



## 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

2.1. Mostrar respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas, y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

## SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

### Introducción.

Las sociedades actuales exigen competencias que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía independiente, activa, democrática, inclusiva y comprometida con la realidad cada vez más global, intercultural inclusiva y plurilingüe. En este marco, Canarias, como punto geoestratégico para la confluencia de diferentes culturas, proporciona un contexto de especial relevancia en el manejo y uso de lenguas que contribuyen al enriquecimiento del repertorio lingüístico personal como hablante. La aproximación cultural, geográfica, histórica, natural y social, de la Comunidad Autónoma de Canarias permitirá generar contextos de aprendizaje en los que se aprecie, valore y resalte los aspectos más relevantes de la cultura canaria. La apertura hacia el patrimonio supondrá además, el desarrollo del pensamiento crítico en una sociedad sostenible, coeducativa, inclusiva e integradora, en consonancia con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

La Competencia plurilingüe se presenta, por tanto, como la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación, situando al aprendiente como sujeto activo en la creación de significados y en la construcción de conocimientos. Además, el desarrollo de la cultura democrática promueve la idea de un Espacio Europeo de Educación, que favorece la internacionalización, la movilidad y el descubrimiento de otras culturas, ampliando la conciencia intercultural y las perspectivas y futuras oportunidades laborales del alumnado. Desde este punto de vista, se concibe la Segunda Lengua Extranjera como herramienta de aprendizaje, siendo imprescindible su uso real y continuo como lengua vehicular en el aula.

El área de la Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la Competencia plurilingüe en sus dos dimensiones, comunicativa e intercultural. Sin embargo, durante el proceso de aprendizaje de una segunda lengua, no solo intervienen las competencias comunicativas, plurilingüe e intercultural, y las actividades y estrategias comunicativas, sino también las competencias generales, imprescindibles en su interrelación con las demás, para que el alumnado profundice en el saber, saber ser, saber hacer y saber aprender de una lengua.

Bajo esta perspectiva y durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los elementos curriculares han de atender a todas las dimensiones que como hablante ha de desarrollar en su condición de aprendiz de lenguas: agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo, individuo consciente y reflexivo;



y que son imprescindibles para su desarrollo personal y académico. Estas dimensiones, determinantes para que se produzca un aprendizaje significativo y que impregnán la filosofía de este currículo, deben concebirse como integrantes de una misma realidad del alumnado, conformando un todo único y coherente. Por ello, el alumnado, en su condición de aprendiz, debe hacer uso de ellas durante las situaciones comunicativas que se generen y, de la misma manera, el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación, puesta en práctica y evaluación.

La enseñanza integrada de las lenguas en la etapa de Educación Primaria pretende ayudar al alumnado a establecer vínculos entre diversas lenguas, utilizando lo conocido para abordar lo menos conocido, la lengua materna para aproximar la lengua extranjera, y esta, para acercar la segunda lengua extranjera u otras lenguas, sin olvidar los efectos de retroalimentación de dichas sinergias. Además de la lengua materna, la Lengua Extranjera y las Segundas Lenguas Extranjeras conviven en las aulas actuales con más lenguas, según el origen o procedencia del alumnado, por los movimientos migratorios y cambiantes en la sociedad. Este currículo, al igual que el currículo de Lengua Extranjera, emplea como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER), concretado en el Volumen Complementario titulado Marco Común de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (2021) y con él, su enfoque orientado a la acción. Además, se caracteriza por presentar un enfoque dinámico, proactivo e inclusivo, donde se ha tenido en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (en adelante, DUA) que favorece la mirada de la escuela inclusiva, en la que el respeto, tanto de las limitaciones como de las potencialidades del alumnado, está presente mediante un currículo flexible donde no se generan obstáculos de aprendizaje, sino oportunidades y entornos de aprendizaje ecológicos, abiertos y adaptadas a las características y necesidades del alumnado.

La consecución de una competencia comunicativa en la propia lengua y en una Segunda Lengua Extranjera permitirá al alumnado poder expresarse, interactuar, mediar y comprender de forma básica en situaciones comunicativas próximas a su entorno y en entornos digitales, haciendo un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

El empleo de las tecnologías digitales educativas que modelan la manera en que nos relacionamos, comunicamos y accedemos a la información en una sociedad cambiante, moderna y digital ha de concebirse, en esta área, como herramienta que enriquezca el proceso de enseñanza y de aprendizaje en su totalidad, desarrollando en el alumnado y el profesorado la competencia digital, el pensamiento crítico y divergente, y la alfabetización mediática, así como su uso adecuado, seguro y sostenible, saludable y responsable.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo del área desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter globalizador y transversal, y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

De esta manera, a lo largo de la Educación Primaria, el alumnado se acerca de manera gradual a estos aprendizajes, propiciándose la inserción, en los currículos de las diferentes áreas de la etapa, de contextos de aprendizaje en torno al patrimonio cultural canario, que promuevan la participación de los niños y las niñas, para que lo conozcan, disfruten, valoren y compartan, contribuyendo así a su sensibilización, respeto y conservación.



## Contribución a los objetivos de etapa.

La implementación del currículo de Segunda Lengua Extranjera favorece el desarrollo transversal de los objetivos de etapa desde una doble perspectiva, de tratamiento formal como no formal, constituyendo así el punto de partida y a la vez de llegada del proceso educativo. Estos facilitan a cualquier agente de la comunidad educativa una visión holística del logro del proceso y a ellos se ha de contribuir usando la comunicación como elemento mediador y herramienta de coordinación. Este currículo contribuye de manera directa al objetivo f), puesto que la esencia del área de Segunda Lengua Extranjera es la de promover la adquisición de la lengua extranjera, de manera que el alumnado desarrolle la competencia comunicativa que le permita desenvolverse en situaciones cotidianas. Es aquí donde cobra especial relevancia la Competencia plurilingüe, ya que esta implica el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación, integrando no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la Competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno. En consonancia con este enfoque, el área de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la segunda lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

En el desarrollo del área en la etapa de Educación Primaria, subyace la necesidad de entender la diversidad contextual como un proceso de aprendizaje y de intención de comunicación del alumnado. Como se establece en el objetivo d), el área ofrece una gran oportunidad para propiciar el descubrimiento, conocimiento y respeto de diferentes culturas, y de las personas que las representan, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, ya que la adquisición de la segunda lengua extranjera permite desbloquear barreras lingüísticas, aumentando la capacidad de desarrollar relaciones con las demás personas para mostrar actitudes contrarias a la violencia o discriminación de cualquier tipo.

Es crucial una visión inclusiva para el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje, haciendo un uso significativo de las tecnologías digitales educativas, tal y como se refleja en el objetivo i). De esta manera, la adquisición y el desarrollo de la Competencia digital para el aprendizaje del área permiten acercar al alumnado a los países y hablantes de segunda lengua extranjera, avanzando en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización, y abordando además una visión sostenible y ecosocial.

El objetivo b) también guarda una relación significativa con el área, ya que enmarca el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera durante todo el proceso de la vida, procurando además su desarrollo en la etapa a través de distintos niveles de autonomía.

Para visibilizar los aspectos creativos y emocionales, el área contribuye al objetivo m), que pretende desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus dimensiones intrapersonal e interpersonal, además de hacer especial hincapié en la importancia de mostrar actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

## Contribución a las competencias clave.

La propuesta curricular del área tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida



del alumnado al término de la enseñanza básica, concretado para la Educación Primaria, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza esta etapa.

La composición de los bloques competenciales en los que se integran y se interrelacionan todos sus elementos -competencia específica, criterios de evaluación, descriptores operativos y saberes básicos-, reafirma la esencia transversal del currículo del área de Segunda Lengua Extranjera, contribuyendo directamente a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es la base para la competencia comunicativa que tiene el currículo. Se persigue que el alumnado ponga en práctica, a través de las actividades, tareas y ejercicios, habilidades, estrategias y destrezas comunicativas. La finalidad de esta competencia clave va más allá del dominio o de la adquisición de conocimientos, en tanto el alumnado debe poder aplicarlos para participar en intercambios de comunicación de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos como simulaciones en contextos de la vida real, juegos de roles o mensajes breves y sencillos como foros o debates, entre otros. También, implica comunicarse eficaz y creativamente con otras personas de manera cooperativa, ética y respetuosa.

La Competencia plurilingüe (CP) es la competencia fundamental que vertebría el currículo. El área de Segunda Lengua Extranjera contribuye, de manera explícita, en reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, facilitando en el alumnado su capacidad de análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, así como su capacidad de transferencia de conocimientos y estrategias. A su vez, durante el transcurso de las distintas experiencias, esta competencia moviliza el desarrollo de estrategias que permiten relacionar diferencias y similitudes entre lenguas, utilizando destrezas del pensamiento como “compara y contrasta”, organizadores gráficos... Asimismo, se integran dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática e inclusiva.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. El área de Segunda Lengua Extranjera contribuye en la reflexión del alumnado para resolver posibles problemas o retos en diversas situaciones comunicativas siguiendo la secuencia lógica y matemática, y utilizando métodos inductivos y deductivos guiados por el profesorado. En dicha guía, se podrán utilizar organizadores gráficos, apoyos visuales u otros recursos que faciliten la reflexión, y el pensamiento crítico y analítico.

La Competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales educativas que faciliten la participación y la interacción en el aprendizaje. El área de Segunda Lengua Extranjera contribuye a esta competencia en la reelaboración y creación de contenidos digitales como imágenes, textos, infografías, gráficos o vídeos, en aulas y plataformas virtuales, propiciando el intercambio lingüístico en actividades cooperativas y colaborativas. A su vez, permite el desarrollo de la cortesía lingüística y el uso de la etiqueta digital, fomentando el respeto en estos medios, la propiedad intelectual en el uso de fuentes y recursos consultados, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.



La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es fundamental para la adquisición de una lengua, ya que su objetivo es la participación en intercambios comunicativos interculturales de manera significativa. Para ello, y en referencia a esta área, se tienen en cuenta las dimensiones del alumnado (agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo, consciente y reflexivo). Abordar estas dimensiones es crucial para el aprendizaje, en tanto se fomenta el enriquecimiento personal, la participación colaborativa en proyectos y la realización de tareas como mapas mentales, esquemas o líneas del tiempo. Ambas competencias social y personal se nutren de las estrategias y destrezas que se desarrollan para poner en marcha, afianzar o enriquecer el proceso de aprendizaje. Los diarios de aprendizaje o las escaleras de metacognición y reflexión sobre lo aprendido serán actividades que contribuyan a la competencia aprender a aprender para que el alumnado sea consciente de qué, cómo y para qué ha aprendido.

La Competencia ciudadana (CC), con una perspectiva sostenible hacia una ciudadanía responsable, debe ser la base y el motor de los conceptos que se trabajan durante el desarrollo del área de Segunda Lengua Extranjera. Las actitudes y conductas cívicas son de carácter transversal y se trabajan de manera globalizada a lo largo de todo el currículo, a través de estrategias cooperativas, fomentando el uso y la gestión responsable de materiales y desechos o haciéndoles partícipes del funcionamiento y responsabilidades del aula. El cuidado, aprecio y respeto por el entorno y lo que lo rodea es una pieza fundamental en la educación, con el fin de crear sociedades concienciadas de la importancia de comprender y reflexionar sobre la relación entre las acciones humanas y las consecuencias para el entorno, propiciando acciones relacionadas con el aprendizaje servicio. Actividades orientadas hacia el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis de imágenes, las noticias y los hechos de actualidad enriquecerán la ciudadanía y la etiqueta digital en la competencia ciudadana del alumnado desde distintas perspectivas.

La Competencia emprendedora (CE), en la que se entrena el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas, utilizando la imaginación y la creatividad, se constata a lo largo de las distintas competencias específicas de este currículo. Esta área promueve la motivación como impulsora del aprendizaje, de manera que la disposición hacia él, la manera de afrontar la incertidumbre o la toma de decisiones serán factores cruciales que se deben enriquecer a lo largo del proceso. Asimismo, colaborar de manera ágil con otras personas, demostrando habilidades para la comunicación y de negociación, facilitará la puesta en marcha de la planificación y gestión de ideas y proyectos de valor sociocultural. Entra en juego, por tanto, la reflexión sobre las propias posibilidades comunicativas, para identificar y mejorar fortalezas y debilidades. La introducción de juegos, dinámicas cooperativas simples y complejas, o proyectos colaborativos serán estrategias y técnicas que contribuyan directamente a esta competencia.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone desarrollar en el alumnado, como hablante intercultural, el aprecio y respeto por el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan. Implica también valorar la diversidad del patrimonio cultural y las manifestaciones culturales y artísticas de las personas y de los países donde se habla la segunda lengua extranjera, así como de la Comunidad Autónoma de Canarias y del mundo. A través de la realización de dramatizaciones, representaciones musicales o artísticas, entre otras actividades, el alumnado puede comprender las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de su conservación, siendo esta la contribución principal de esta área a la competencia.



## Bloques competenciales.

El bloque competencial es el eje del currículo de cada área: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios del área. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios del área y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas -siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva- para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

## Competencias específicas y criterios de evaluación.

En el currículo de Segunda Lengua Extranjera se han establecido seis competencias específicas que, a su vez, plantean un total de quince criterios de evaluación, de forma que se plasme la concreción de los descriptores de las competencias clave recogidas en el perfil de salida dentro del área. Cada competencia presenta sus propios criterios de evaluación, que tienen una naturaleza y un cariz competencial, expresando tanto las capacidades a adquirir y los saberes, como el contexto, el modo de aplicación y su uso.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación se ofrece una explicación de cada una de ellas.

### Competencia específica 1 (C1).

La competencia específica de comprensión cobra una gran importancia, ya que es necesario que el alumnado desarrolle el conocimiento de una lengua para contribuir, por un lado, a su concepción y aprendizaje, y, por otro lado, a la profundización de su repertorio lingüístico individual. Durante este proceso, el alumnado hace uso de métodos y estrategias adecuadas de comprensión de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos que respondan a necesidades comunicativas relacionadas con su entorno más cercano.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación que se adquirirán en esta competencia específica son conjugados entre sí para conformar un tratamiento integrado entre ellos donde reconocer y analizar el sentido global de palabras, frases, breves y sencillas en textos orales, escritos y multimodales, permitiendo un aprendizaje significativo a través de acciones en las que el alumnado se erige con una intención comunicativa. Asimismo, estos aprendizajes irán acompañados de otros relacionados con seleccionar, organizar y aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias elementales o básicas y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas, de manera que se facilite el acceso efectivo y eficiente a las estrategias que apoyen y garanticen el aprendizaje.



### **Competencia específica 2 (C2).**

La competencia específica de producción se basa en la expresión tanto oral, escrita y multimodal, y cobra especial relevancia, ya que es un elemento imprescindible para que se produzca la comunicación. Durante este proceso, el alumnado hace uso de métodos y estrategias adecuadas, como la planificación o la compensación, que dan lugar a la expresión de mensajes relacionados con necesidades inmediatas y exposición de textos.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica están indicados para que el alumnado produzca diferentes tipos de textos orales, escritos y multimodales, de forma codirigida, aprenda a seleccionar, planificar y aplicar con autonomía, conocimientos y estrategias adecuadas, permitiendo su desarrollo creativo e integral en situaciones comunicativas cotidianas y próximas.

### **Competencia específica 3 (C3).**

La competencia específica de interacción es un acto comunicativo en construcción, que involucra varios participantes. El alumnado, como agente social, pone en práctica sus destrezas y habilidades de comprensión, y producción oral y escrita, para responder a las necesidades en intercambios comunicativos, así como las estrategias que le permitan planificar y organizar conversaciones básicas.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica que se pretenden conseguir en el alumnado se basan en la participación, de forma autónoma, en situaciones interactivas de comunicación orientadas hacia el intercambio de información tanto en textos orales como escritos. Además, el profesorado, como guía del aprendizaje, acompañará al alumnado en la selección, organización y utilización de la interacción en contextos próximos a su entorno y en la organización, de forma cooperativa, de métodos inductivos, deductivos y estrategias básicas, desarrollando, afianzando y ampliando su repertorio lingüístico individual y social.

### **Competencia específica 4 (C4).**

La competencia específica de mediación se basa en la actividad del lenguaje que permite al alumnado explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos cotidianos y contextuales. La mediación desarrolla el pensamiento estratégico, permitiendo la reformulación oral y escrita, eligiendo las destrezas y estrategias de su repertorio lingüístico y construyendo mensajes dialógicos y expositivos en distintas modalidades o registros. Además, desarrolla el procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla, pudiendo emplear tanto medios analógicos como digitales para interpretar y compartir contenidos.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica permiten al alumnado, en primer lugar, integrar la información básica de conceptos, textos breves y sencillos, pensamientos o emociones, atendiendo a la diversidad, y, en segundo lugar, justificarlos y explicarlos de forma codirigida. El valor de la convivencia, las diferencias culturales y la igualdad de oportunidades serán la base contextual de la mediación lingüística para el desarrollo afectivo e inclusivo del aprendizaje. A su vez, los aprendizajes que faciliten la comprensión, la producción y la comunicación, como seleccionar e implementar estrategias cada vez más autónomas, se desarrollarán en situaciones colaborativas y cooperativas.



## Competencia específica 5 (C5).

La competencia específica plurilingüe hace referencia al uso del repertorio lingüístico y a la reflexión de su funcionamiento. En la sociedad intercultural en la que vivimos, es fundamental el análisis y aprecio por la diversidad lingüística, reconociendo las diferencias y similitudes entre lenguas, así como la reflexión del proceso de enseñanza y de aprendizaje, para fomentar la mejora de las habilidades y estrategias que desarrollan el repertorio plurilingüe, de manera que se apliquen los conocimientos y las destrezas adquiridas a otros contextos.

Los aprendizajes de los criterios de evaluación de esta competencia específica se distinguen, por una parte, en comparar y contrastar, de forma cooperativa y con progresiva autonomía, las similitudes y diferencias entre las distintas lenguas; y en utilizar y diferenciar estrategias adecuadas de aprovechamiento y comprensión del repertorio plurilingüe. Por otra parte, las evidencias de aprendizaje mediante el Portfolio de las Lenguas (PEL) o los diarios de aprendizaje constatarán cómo el alumnado registra y reflexiona, de manera guiada, sus progresos y dificultades para desarrollar un aprendizaje más profundo.

## Competencia específica 6 (C6).

La competencia específica intercultural se centra en la interculturalidad y muestra un interés especial hacia el aprecio y el respeto de la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de una lengua extranjera. Se caracteriza por favorecer la riqueza social, evitando la distorsión de estereotipos o la discriminación, y por valorar la diversidad en general para que el alumnado aprenda a gestionar situaciones interculturales cotidianas y favorezca la convivencia en un ambiente afectivo e inclusivo.

Los aprendizajes de estos criterios de evaluación tienen en cuenta el aprecio y el respeto por el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la segunda lengua extranjera, así como de las islas Canarias. El profesorado propiciará un ambiente en el que se desarrollem aprendizajes como la muestra de empatía, la comprensión de las producciones ajenas y el respeto en el uso de la cortesía lingüística, y se posibiliten situaciones comunicativas, seleccionando y aplicando estrategias adecuadas.

## Saberes básicos.

Los saberes básicos del área aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En el área de la Segunda Lengua Extranjera los saberes básicos son transversales a todos los bloques competenciales. Su carácter integrador y su composición globalizada, abierta y flexible permiten que se incardin en entre ellos, permitiendo al docente o a la docente, en función de su criterio pedagógico, seleccionar aquellos saberes que estime más adecuados para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

Asimismo, para facilitar su selección y uso, los saberes básicos del área de la Segunda Lengua Extranjera se estructuran en cuatro grandes bloques relativos a la “Comunicación”, “Plurilingüismo”, “Interculturalidad” y “Dimensiones Interpersonal e Intrapersonal”.



El Bloque I, “Comunicación”, abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.

El Bloque II, “Plurilingüismo”, integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.

El Bloque III, “Interculturalidad”, agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la Segunda Lengua Extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El Bloque IV, “Dimensiones Interpersonal e Intrapersonal”, integra los saberes que el alumnado, como sujeto emocional y creativo, ha de movilizar para contribuir al aprendizaje efectivo. Son saberes relativos a factores internos y sociales, que actúan como catalizadores indispensables para un crecimiento personal y social óptimo, en el desarrollo de vínculos con las demás personas y de relación personal, fomentando la empatía, el respeto y la valoración de otros puntos de vista.

Asimismo, los saberes básicos aúnán los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) las actitudes (saber ser), así como las estrategias (saber aprender) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación. Estos saberes básicos son de naturaleza procedimental y actitudinal, más que conceptual, concepto clave a la hora de usarlos en el diseño de las situaciones de aprendizaje, puesto que esta visión permite un ensamblaje coherente, cohesivo y flexible del currículo, contribuyendo así al desarrollo de las competencias específicas y a su enriquecimiento.

### **Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos.**

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada área, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo del área implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El área de la Segunda Lengua Extranjera, orientada a planteamientos abiertos, flexibles y eclécticos, deriva de la implementación de metodologías activas, flexibles y abiertas que



promuevan, entre otras cosas, la indagación, el juego, el descubrimiento, la colaboración, así como el pensamiento crítico y creativo. En definitiva, la puesta en práctica de estas metodologías incentiva la participación, la motivación y la implicación del alumnado durante el proceso de aprendizaje, situándolo en el centro de la acción y la inclusión. En este sentido, el alumnado desarrolla un papel activo en su construcción de la realidad, a la vez que hace uso de las lenguas que posee, extranjeras o familiares, para enriquecer y ampliar su repertorio plurilingüe individual. Se destaca así la capacidad de transferencia del alumnado para hacer suyos los conocimientos y las estrategias en una segunda lengua extranjera, con el propósito de aplicarlos posteriormente a diferentes situaciones y contextos. Ser consciente y reflexionar sobre el aprendizaje y el funcionamiento de la lengua se convierte, por tanto, en una capacidad determinante para convertir al alumnado en parte activa de la ciudadanía del siglo XXI.

Las actividades y los recursos que se integren en las diferentes situaciones de aprendizaje serán variados, atractivos, innovadores, flexibles y adecuados a los distintos ritmos de aprendizaje que demanda la diversidad en el aula, teniendo una especial consideración a todos aquellos que estén relacionados con la integración de las tecnologías digitales educativas en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. El modelo teórico-práctico conocido como DUA, no solo proporciona múltiples formas de representación, expresión e implicación (el qué, el cómo y el por qué del aprendizaje), sino también elimina las barreras de aprendizaje del alumnado, desde un doble punto de vista: las necesidades y las potencialidades. Para ello, es fundamental el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de técnicas grupales que permitan la diversidad de agrupamientos y el uso de estrategias colaborativas.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera se ha creado con el fin de proporcionar al profesorado una herramienta pedagógica flexible y útil, adaptable a cualquier contexto escolar de las islas y cuyo fin último sea el de movilizar los distintos elementos curriculares que se presentan en este desarrollo normativo, a través de las distintas situaciones de aprendizaje que se generen. En este sentido y aunque los bloques competenciales se muestran de manera aislada para facilitar su comprensión y resaltar los aprendizajes imbricados en cada uno de ellos, el presente currículo presta especial atención al tratamiento integrado de las lenguas como pieza trascendental para la puesta en marcha de situaciones de aprendizajes comunicativas en el aula. De esta manera, los bloques competenciales se convierten en piezas de puzzle que, integrados entre sí, se ajustan a los distintos parámetros de los que se componen las situaciones de aprendizaje. Con el fin de facilitar su tratamiento, los dos últimos bloques se han dispuesto como catalizadores que establecen, por un lado, el marco sociocultural donde se ha de desarrollar la acción, y por otro, como elementos generadores que contribuyen al desarrollo de las destrezas integradas. Bajo este marco, el ensamblaje de esas piezas en una situación de aprendizaje estará completo cuando, al menos, uno de los cuatro primeros bloques competenciales se integre con los dos últimos. Esta estructura por piezas no solo se convierte en la esencia del éxito orientado a un enfoque dinámico, proactivo e inclusivo, sino que facilita la integración con otras áreas o ámbitos de aprendizaje, de manera que se contribuya, entre otros, al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

Durante los procesos en los que se desarrollan las situaciones comunicativas en el aula de segunda lengua extranjera, cobra especial relevancia la comunicación efectiva y la motivación. Y para que estas se produzcan, el profesorado, por un lado, en su papel de facilitador de procesos y estrategias, guía al alumnado hacia el uso progresivo y autónomo del lenguaje, facilitando que el alumnado verbalice sus pensamientos para construir



significados y modelar sus conocimientos y experiencias a través del lenguaje. Por otro lado, el profesorado, en su labor mentora y dinamizadora, parte del centro de interés y necesidades del alumnado para despertar su interés e implicación.

Se le abre, así, al profesorado un amplio abanico de posibilidades para emplear estrategias metodológicas e innovadoras, e introducir tecnologías digitales educativas que promuevan una adecuada atención a la diversidad, complementando el proceso de enseñanza y aprendizaje y los diferentes escenarios pedagógicos en los que desarrollar la comunicación efectiva.

El proceso de evaluación es la base fundamental desde la que construir el proceso de enseñanza y de aprendizaje de todos los agentes implicados, así como el grado de desarrollo y consecución de las competencias del alumnado, debiéndose tomar como punto de partida las necesidades educativas que este presenta, enmarcado en un proceso de evaluación continua donde se pueda registrar y entender el desarrollo competencial como un todo progresivo que favorezca el crecimiento formativo con una visión globalizada del aprendizaje.

La evaluación del área de Segunda Lengua Extranjera debe tener en cuenta a todas las personas participantes en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, estar integrada en el proceso de planificación y diseño de situaciones de aprendizaje competenciales y establecer un currículo que tenga como elemento central los criterios de evaluación para, con todo ello, plantear un objetivo final: conseguir el éxito de todo nuestro alumnado, independientemente de su punto de partida. De esta manera, todas y cada una de las propuestas pedagógicas deberán sucederse de manera progresiva en su desarrollo y habrán de combinar los diferentes tipos de evaluación: la heteroevaluación, realizada entre distintos agentes acerca de los procesos que han realizado; la autoevaluación, que supone la evaluación de un agente sobre el proceso que este mismo ha desarrollado, de forma que el alumnado pueda tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsables a este respecto; y la coevaluación, que supone la evaluación del mismo tipo de agente educativo con sus iguales y que debe desarrollarse siempre en un ambiente de empatía y respeto, con el propósito de identificar tanto dificultades como potencialidades para promover la mejora en el proceso de aprendizaje, así como de compartir los resultados de manera constructiva.

Deberán desarrollarse tanto los procesos necesarios para evaluar la actividad didáctica y pedagógica que se desarrolla en el aula, como las técnicas, las herramientas y los instrumentos que faciliten la evaluación del nivel de adquisición de las competencias específicas. La evaluación de la práctica docente, a través del análisis de los resultados del proceso de aprendizaje, permitirá detectar la mejora de las propuestas metodológicas en el área, de modo que se pueda garantizar su adecuación a las particularidades y necesidades de cada grupo, así como contribuir a una mejor adquisición de las competencias comunicativas en la segunda lengua extranjera por parte del alumnado.

La planificación del proceso de evaluación es complejo; y, además de la utilización de técnicas, herramientas e instrumentos establecidos a la hora de llevar a cabo una evaluación presencial, es necesario también establecer otros complementarios que, en caso necesario, puedan ser utilizados en la enseñanza no presencial. En este sentido, la evolución del alumnado en el uso de la segunda lengua extranjera, en su capacidad de hacer suyo el lenguaje para comunicarse de manera cada vez más autónoma en diversas situaciones, ha de medirse con herramientas que permitan identificar y evidenciar los logros obtenidos y



su progresión. Estas herramientas deben ser diversas, variadas, accesibles y adecuadas a las circunstancias en las que se produzca la evaluación, en consonancia con los principios del DUA. En este sentido, resultan de utilidad herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, las listas de control y escalas de valoración, los portfolios (como el PEL) o los diarios de aprendizaje, así como cuestionarios, informes y foros, ya que estos constituyen soportes físicos y digitales que facilitan y favorecen la recogida de información en cada una de las fases del proceso. Es fundamental, por tanto, que el alumnado no solo conozca las herramientas con las que va a ser evaluado, potenciando así su aprendizaje, sino que sea partícipe en todo momento de este acto educativo, apoyando los procesos de autoevaluación y coevaluación.

Además, se ha de tener en consideración que los criterios relativos a las estrategias, incardinados en cada una de las cuatro primeras competencias específicas, han de desarrollarse junto, al menos, uno de los criterios que le preceden, pues se entienden como un todo unificado y único en el desarrollo de las situaciones de comunicación que se originen. Asimismo, los criterios de evaluación de las competencias específicas 5 y 6 también funcionan como catalizadores de esas situaciones de comunicación, por lo que su presencia con otros criterios de evaluación en las distintas situaciones de aprendizaje son imprescindibles para que el alumnado desarrolle todas sus dimensiones como sujeto de aprendizaje de una lengua extranjera.



## Tercer ciclo Educación Primaria

## Bloques competenciales

Competencia específica <b>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.</b>	Criterios de evaluación 1.1. Reconocer y analizar el sentido global, así como palabras y frases breves y sencillas, de textos orales, escritos y multimodales, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible y clara, a través de distintos soportes, para contribuir al repertorio lingüístico individual y responder a propósitos de comunicación cotidianas. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias y conocimientos, en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global, ampliar el repertorio lingüístico individual y procesar información explícita en textos breves y sencillos, tanto analógicos como digitales.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5 CCL2, CP1 CCL2, CD1, CPSAA5 CCL3, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer y analizar la información que recibe, así como de seleccionar, organizar y aplicar estrategias y métodos, de forma progresivamente autónoma, que le permita entender el sentido general y la información específica y predecible de textos orales, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos que respondan a necesidades comunicativas relacionadas con su entorno más cercano, participando en procesos de autoevaluación y coevaluación. Asimismo, se constatará que el alumnado hace uso de diferentes recursos y apoyos tanto en soportes digitales como analógicos, como la interpretación de formas de representación (escritura, imagen o gráficos), el uso del lenguaje verbal y no verbal, la repetición y relectura, la búsqueda de información y la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que faciliten la recepción, el proceso y la reflexión de la información, haciendo uso de métodos inductivos y deductivos cuando sea necesario, y contribuyendo, de esta manera, a la compensación de las carencias comunicativas y al enriquecimiento de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos que favorezcan la construcción de un saber conjunto que contribuyan a un aprendizaje autónomo y a tener una visión más creativa y emocional del aprendizaje.</p>		



<b>Competencia específica</b>	<b>Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida</b>
<b>2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.</b>	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
<b>Criterios de evaluación</b>	
2.1. Producir, de forma codirigida, textos orales, escritos y multimediales breves y sencillos, usando soportes analógicos y digitales, para realizar intervenciones en situaciones de comunicación, de relevancia personal y próximas a la experiencia del alumnado.	CCL1, CP1, CD2
2.2. Seleccionar, planificar y aplicar, de forma progresivamente autónoma, conocimientos y estrategias adecuadas con ayuda de recursos analógicos y digitales, para preparar y producir textos creativos adecuados a las intenciones comunicativas cotidianas que contribuyan al pleno desarrollo personal, creativo y emocional.	CP2, STEM1, CPSAA5, CE1, CCEC4
<b>Explicación del bloque competencial</b>	A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado, por un lado, es capaz de producir textos tanto orales, escritos y multimediales en todas sus dimensiones y formas; y, por otro lado, de seleccionar, planificar, usar y aplicar estrategias adecuadas de forma progresivamente autónoma y creativa, que le permitan realizar intervenciones en situaciones de comunicación sencillas y cotidianas, de relevancia personal y próximas a su entorno inmediato, con actitud cooperativa y respetuosa. En este sentido, se verificará que el alumnado es capaz de exponer presentaciones breves, realizar descripciones y narrar de forma accesible textos que expresan hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos. Para ello, el alumnado podrá hacer uso de diferentes soportes analógicos y digitales, realizando búsquedas guiadas y reconociendo la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. A su vez, se pretende que el alumnado desarrolle la empatía y tenga una visión más creativa y emocional del aprendizaje.



Competencia específica <b>3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.</b>	Criterios de evaluación	Descripciones operativas de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEMI, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
3.1. Participar, de manera progresivamente autónoma, en situaciones interactivas de intercambios de información breves y sencillos, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia y contexto, a través de diferentes soportes, tanto analógicos como digitales, afrontando, entre otros, diversos retos que impliquen la generación de ideas y la búsqueda de respuestas creativas y originales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos y respetuosos, y favorecer actitudes cooperativas, así como un uso ético y eficaz del lenguaje.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma cooperativa, progresivamente autónoma y en contextos de interacción cotidianos, métodos inductivos y deductivos, así como estrategias básicas tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para responder a propósitos comunicativos que permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2, STEMI, CPSAA3
<b>Explicación del bloque competencial</b>	Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de participar en interacciones, así como seleccionar y utilizar estrategias y métodos básicos que le permitan iniciar, mantener y concluir una conversación con progresiva autonomía. En este sentido, se valorará que el alumnado responda a propósitos comunicativos concretos, para los que se deben trabajar funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto: como saludar, despedirse, presentarse, formular y contestar preguntas, participar en diálogos, debates y asambleas, así como adquirir léxico básico y de interés. A su vez, se pretende averiguar si el alumnado es capaz de hacer uso de las normas y los principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y digitales, restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. Los intercambios de información serán breves y sencillos sobre temas cotidianos, predecibles, de relevancia personal y funcional, que permitan el desarrollo de las funciones interpersonales y cooperativas como ceder y respetar el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, y colaborar. De esta manera, se prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, alejada de los estereotipos, y responsable y respetuosa hacia hablantes o estudiantes de la segunda lengua extranjera.	



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<b>4. Mediар en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.</b>	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEMI, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
Criterios de evaluación	
4.1. Justificar y explicar, de forma codirigida, textos, conceptos, pensamientos o emociones, atendiendo a la diversidad y apoyándose en recursos y soportes, analógicos y digitales, con el fin de facilitar la comprensión y el entendimiento en situaciones comunicativas sencillas y predecibles que contribuyan a la mejora de la convivencia, de las diferencias culturales y de la igualdad de derechos.	CCL5, CP1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
4.2. Seleccionar e implementar, de forma progresivamente autónoma, estrategias básicas en situaciones colaborativas y cooperativas, apoyándose en el lenguaje no verbal, herramientas digitales y plataformas virtuales con el fin de ayudar a las demás personas y facilitar la comprensión, la producción de información y la comunicación.	CP2, STEMI, CPSAA3
Explicación del bloque competencial	
En este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de justificar y explicar tanto textos orales, escritos, signados y multimodales, como conceptos o emociones, haciendo uso de conocimientos, destrezas y actitudes que promuevan iniciarse en actividades de mediación, entendiendo esta como una actividad del lenguaje que permita al alumnado explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos, en situaciones cotidianas próximas a su entorno, como explicar una infografía, dar indicaciones para orientarse en un mapa, o apoyar y facilitar la comprensión de textos breves. Además, se persigue constatar que el alumnado selecciona e implementa métodos y estrategias adecuadas que faciliten la comprensión, la producción, la interacción y la comunicación en situaciones colaborativas y cooperativas, con el fin de desarrollar el pensamiento estratégico y mejorar su repertorio lingüístico.	



Competencia específica	5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	Criterios de evaluación	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
5.1. Comparar y contrastar, de forma progresivamente autónoma y cooperativa, las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reconociendo y reflexionando sobre aspectos básicos de su funcionamiento, para ampliar y enriquecer su repertorio lingüístico individual.		CP2, CP3	CP1, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
5.2. Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma y cooperativa, estrategias adecuadas de aprovechamiento y comprensión del repertorio plurilingüe, para adquirir aprendizajes, maximizar sus habilidades lingüísticas y enriquecer las experiencias comunicativas.		CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3	CP2, CPSAA5, CE3
5.3. Registrar y reflexionar, de manera guiada, sobre los progresos y las dificultades del proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera, a través de actividades analógicas y digitales de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el PEL o los diarios de aprendizaje, reconociendo y valorando sus propias posibilidades comunicativas, y haciendo propuestas de mejora, para construir y evidenciar el conocimiento.		CP2, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3	
5.4. Reconocer y transferir los conocimientos, las estrategias y las destrezas del repertorio lingüístico individual a otros contextos de aprendizaje, con el fin de desarrollar un aprendizaje más profundo.		CP1, CP2	

#### Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se persigue que el alumnado haga uso de su repertorio lingüístico individual y establezca relaciones entre las distintas lenguas. Se promoverá que el alumnado, experimentalmente, difiera y reflexione sobre aspectos básicos de la segunda lengua extranjera, su funcionamiento y funcionalidad, así como que adquiera y aplique estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para comparar, contrastar, organizar y utilizar unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis o patrones sonoros. Asimismo, se trata de que el alumnado sea capaz de transferir los conocimientos, las destrezas y las estrategias adquiridas a otros contextos, desarrollando, así, el pensamiento divergente, reflexivo y más profundo del aprendizaje. Los distintos tipos de evaluación evidenciarán el progreso, la autonomía y autoestima del alumnado con la utilización de instrumentos como los derivados del PEL o los diarios de aprendizaje, ya sea en formato analógico o digital. Se destaca, de esta manera, la importancia de la toma de conciencia de los conocimientos y las estrategias de los que dispone, analizando las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo.



Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida
<b>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.</b>	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
<b>Criterios de evaluación</b>	
6.1. Apreciar y respetar la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la segunda lengua extranjera, así como de las islas Canarias, fortaleciendo vínculos, de forma progresivamente autónoma, entre las diferentes lenguas y culturas, y, en especial, con la propia, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con el fin de mejorar la convivencia, la gestión de conflictos de forma dialogada, el enriquecimiento personal y el cuidado del entorno.	CCL5, CP3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
6.2. Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para entender, apreciar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística de personas y países donde se habla la segunda lengua extranjera y de las islas Canarias, en situaciones comunicativas guiadas, gestionando las emociones propias y respetando las ajenas.	CPSAA1, CPSAA3, CCEC2
6.3. Mostrar empatía y comprensión por las producciones ajena, valorando intervenciones, de forma guiada, en diferentes contextos comunicativos, y haciendo uso de la cortesía lingüística y la etiqueta digital para crear un ambiente afectivo e inclusivo que favorezca la reflexión y la resolución pacífica de conflictos.	CP3, CCEC1, CCEC3
<b>Explicación del bloque competencial</b>	
Con este bloque competencial, se persigue promover que el alumnado sea capaz de apreciar y respetar la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de personas y países donde se habla la segunda lengua extranjera y de las islas Canarias, mostrando respeto, cuidado y conservación del entorno. Asimismo, se pretende que el alumnado sea capaz de seleccionar y aplicar estrategias básicas y de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, para entender y apreciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos. A su vez, se fomentará que el alumnado muestre empatía y comprensión por las producciones ajena, aceptando otros puntos de vista y manifestando conductas contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. También se persigue que el alumnado desarrolle su autonomía y una visión creativa y emocional del aprendizaje. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará si el alumnado establece vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y con la propia, en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	



## Saberes básicos

### I. Comunicación.

1. Implementación de estrategias adecuadas para la comprensión, la planificación, la producción y la interacción de textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos y contextualizados.
2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan iniciarse en situaciones cotidianas de mediación en entornos sociales.
3. Empleo de funciones comunicativas básicas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; y expresar la pertenencia y la cantidad.
4. Implementación de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, y organización.
5. Empleo de unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, y las relaciones lógicas elementales.
6. Uso de léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, o vida cotidiana.
7. Uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Implementación de convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar...
10. Empleo de recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
11. Reconocimiento de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
12. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...), para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la segunda lengua extranjera.



## II. Plurilingüismo.

1. Implementación de estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la segunda lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Implementación de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros...), a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, e individuales y cooperativas.
4. Aplicación del repertorio lingüístico para transferir los conocimientos, las estrategias y las destrezas adquiridas a otros contextos.
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos básicos de la segunda lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
6. Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
7. Uso de léxico y expresiones habituales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

## III. Interculturalidad.

1. Uso de la segunda lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
2. Aplicación de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
3. Aplicación de estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
4. Identificación de aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la segunda lengua extranjera.

## IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal.

1. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la segunda lengua extranjera.
2. Comprensión y aprecio hacia las opiniones de los demás, fomentando un clima afectivo e inclusivo de aprendizaje.



3. Comprensión y aprecio por la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico, en lo relativo a las relaciones interpersonales elementales en países donde se habla la segunda lengua extranjera.
4. Desarrollo de la autoestima y autoconfianza durante el desarrollo del proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera.
5. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la segunda lengua extranjera.
6. Implementación de estrategias básicas colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo.
7. Desarrollo de la empatía y valoración de otros puntos de vista.
8. Desarrollo del aprendizaje autónomo.
9. Desarrollo de la visión creativa y emocional del aprendizaje.